

Canelones, 7 de junio de 2011.

VISTO: la nota de fecha 8/12/10 presentada por representantes de las empresas Cía. O. del Este, Coba Ltda., Rutas del Norte y Zeballos Hnos. del transporte público de pasajeros en líneas regulares en el departamento adjuntando memorandum.

RESULTANDO: que este Cuerpo con fecha 28/1/11 recibió en su seno a los referidos representantes de las empresas mencionadas.

CONSIDERANDO: que se entiende oportuno enviar copia de la versión taquigráfica de dicha reunión a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones, a los efectos que puedan corresponder.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### R E S U E L V E:

1. Remítase a la Intendencia de Canelones para ser derivada a la Dirección General de Tránsito y Transporte, copia de la versión taquigráfica de la reunión de la Comisión Permanente N° 2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte" del día 28/1/11, oportunidad en que se recibió a representantes de las empresas mencionadas en el proemio de la presente, para su conocimiento.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 549/10 Ent. N° 1158/10.

ORQUIDEA MINETTI  
Presidenta.

JUAN RIPOLL  
Secretario General.

MS.